

*J. Rucaldi*



Sr. Delegado del Rector de la Universidad de Buenos Aires ante la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales,  
Dr. Bernabé Quartino:

Los abajo firmantes, inscriptos como aspirantes a cargos docentes en la materia Física del Curso de Ingreso 1966 manifestamos a Ud. nuestra disconformidad con la forma en que se ha efectuado el llamado a dicho concurso. Los motivos de dicha disconformidad son los siguientes: no hay concurso.

En el día de la fecha, cerrada la inscripción de candidatos, no se conoce aún cuál es la cantidad de cargos a ocupar, ni cómo será el concurso (temas, forma oral o escrita, etc.), ni se conoce el programa ni los objetivos del curso, y no hay persona o autoridad alguna que en la facultad pueda contestar a estas preguntas satisfactoriamente. Tampoco se ha dado explicación alguna que justifique el no nombramiento de los cinco instructores designados por el jurado en el concurso de julio de este año.

Esto nos hace ver que existe una gran desorganización y falta de seriedad universitaria, y en nuestro carácter de estudiantes y candidatos pedimos:

a) Que se especifique el número de cargos a llenar dentro de cada categoría docente y la forma en que se distribuirán responsabilidades entre ellos (clases teóricas, prácticas, etc.)

b) Que el concurso sea por oposición, teniendo en cuenta fundamentalmente la capacidad didáctica de los postulantes (preferentemente en forma oral).

c) Que para dicho concurso se den con suficiente anticipación (48 horas como mínimo) los temas sobre los cuales versará, y que dichos temas sean a nivel del curso de ingreso.

d) Que haya presente en el concurso un veedor estudiantil.

e) Que se haga conocer el programa del curso y sus objetivos o lineamientos generales, de manera semejante a lo que se hacía en años anteriores. Consideramos que la orientación que tenía el curso en los últimos años era suficientemente correcta como para respetarla en general, sin pretender multiplicar los temas a dar, a costa de una menor profundidad en el tratamiento de cada uno.

f) Que se explique el por qué de la no inclusión de los instructores designados en julio.

g) Como para cumplir con todos estos requisitos elementales es necesario disponer de más tiempo, consideramos imposible que el curso comience el día 24, por lo cual pedimos la posterga-

ción de la iniciación de las clases hasta el día 31.



Buenos Aires, 18 de octubre de 1966

J. M. ANDRAONES

Eduardo Díaz de Guijarro

Julio Aranovich

Alicia Trigubó

MIGUEL ROTH

Ester Zubcov

Jorge Medrano

MIRTA GORDON

José R. FERNANDEZ  
dos SANTOS

MIRTA VENTURA

JOSE M. FINK

E. J. SAVINO

~~[Signature]~~

Jorge H. Abeledo

P. Mészáros

F. GUSTAVO CRISCUOLO  
LIC. EN FÍSICA.

NICOLA SIRI

ZULEMA GARRAFFO

EUGENIA COSERIU

MARTA GHIDELLA

///nos Aires, 24 de octubre de 1967.-

VISTO y por disposición del señor Decano, ARCHIVASE.

jd.-

*[Handwritten signature]*  
**DR. JORGE H. Z. COMIN**  
 SECRETARIO

*[Faint, illegible handwritten notes and stamps]*

*[Stamp: MARIA ANTONIA]*

*[Stamp: SECRETARIA]*